



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 70/2016

ACTOR: MUNICIPIO DE OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a dos de diciembre de dos mil dieciséis, se da cuenta al **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Escrito de Gerardo García Henestroza, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de Oaxaca. Sin anexos.	065974

La anterior documental fue depositada en la oficina de correos de la localidad el pasado catorce de noviembre y recibidas el día de ayer en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

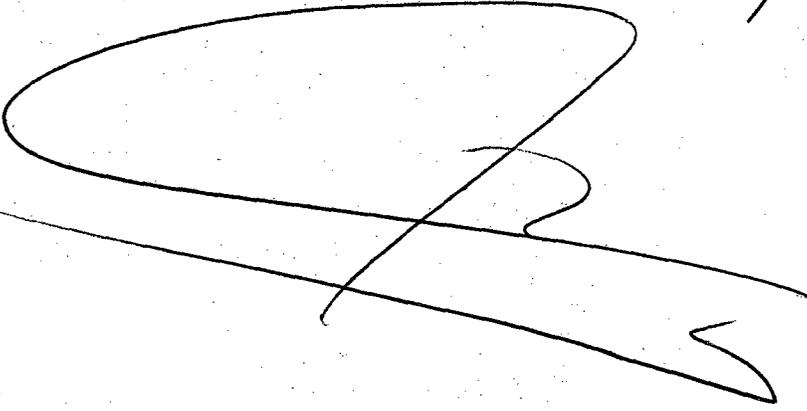
Ciudad de México, a dos de diciembre de dos mil dieciséis

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito del Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de Oaxaca, personalidad que tiene reconocida en autos, quien hace diversas manifestaciones en cumplimiento del requerimiento formulado en proveído de veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, en tanto que expone que "...el Congreso del Estado de Oaxaca a través de la Comisión Permanente de Gobernación en el expediente CPG/202/2014, no ha emitido ningún acuerdo que ordene la ejecución del Decreto número 1987, relativo a la suspensión de mandato del Presidente Municipal del Municipio de Ocotlán de Morelos, Oaxaca. [...] informo que mi representada no ha emitido ningún acto tendiente a cancelar la acreditación del Presidente Municipal [...] en consecuencia el Congreso del Estado, no ha emitido ningún acto para ordenar que algún Suplente asuma el Cargo citado", por lo que se deja sin efectos el apercibimiento decretado.

Notifíquese.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 70/2016

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.